

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AÍRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 093/05

Salta, 0 5 ABR 2005 Expediente N° 12.073/04

VISTO:

La Resolución CD Nº 038/05, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Epidemiología Nutricional de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificada a la alumna interesada y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. Nº 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho Nº 07/05.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 01/05 y aprueba el Despacho de Comisión

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 01/05 del 15/02/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la alumna Lorena de los Angeles MEDINA, D.N.I. N° 27.571.815 como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un (1) año, a partir de su notificación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumna interesada y siga a Dirección Administrativa Académica –Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.

MAJ

LIC MARTA JULIA JIMENEZ

Facultad de Clencias de la Safed

Dr. JOSE OSEAR ADAMO

Facultad de Ciencias de la Salud